

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 20-06-2014 16:24:36

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-851-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MARTINEZ PINTO PAULINA Y OTRA			<b>A Sr (a)</b> :	PAULINA MARTINEZ
<b>DIRECCIÓN</b> :	AV.CACIQUES CHILENOS SUR 1392	Huechuraba	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 7211618
<b>RUT</b> :	50.224.740-9			<b>FAX</b> :	(56)(2) 7211166

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Medicamentos e insumos de farmacia para beneficios				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	glacpa@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121902	Farmacias	3 Caja	Normatol 300 mg. ( Solicitud 621; Beneficiaria Sra. Robertina Fernández; Asistente Social Sra. Andrea Urzua)	Normatol 300 mg. x 30 comprimidos	32.000,00	0,00	0,00	96.000
85121902	Farmacias	3 Caja	Tegretal CR 200 mg. (Solicitud 621; Beneficiaria Sra. Robertina Fernández; Asistente Social Sra. Andrea Urzua)	Cajas Tegretal CR 200 mg. x 20 comprimidos	12.300,00	0,00	0,00	36.900
85121902	Farmacias	8 Tarro	Ensure x 900 grs. (Solicitud 622; Beneficiaria Sra. María Pastene; Asistente Social Sra. María Cristina Sáez)	Tarros Ensure 900 grs.	13.700,00	0,00	0,00	109.600

<b>Neto</b>	\$	<b>242.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>242.500</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>46.075</b>
<b>Total</b>	\$	<b>288.575</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

**Observaciones:**

Solicitudes 621 y 622 Depto. Desarrollo Social  
Coordinar despacho con la Sra. Jacqueline Mena ó Sra. Edith Aravena, al fono 25407559  
Obligación 36-851  
Social (2), Archivo.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>